



## ACTA Nro. 001

### **ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL ACUERDO ASOCIATIVO DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA "III FERIA DE HUECAS & CONGRESO GASTRONÓMICO TURÍSTICO Y DE LA INDUSTRIA LLAKTA 2021-2022".**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 9H10 del día 22 de noviembre de 2021, en la Coordinación de Servicios Generales de la Empresa Turística de Pichincha "Mitad del Mundo"-EP, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el Acuerdo de la referencia, designada mediante Resolución No. 01-PA-ETPMM-EP-2021, de 19 de noviembre de 2021, suscrita por el Gerente General de la ETPMM-EP, integrada por Félix Aguas, Coordinador de Mercadeo (E), en calidad de delegado del Gerente General, quien la presidirá; Leandra Jarictza Álvarez Valencia, Analista de Marketing, en calidad de titular del área requirente; Javier Acuña, Coordinador de Operaciones, en calidad de profesional afín al proceso por parte de las áreas agregadores de valor de la ETPMM-EP; Actuará como secretario Marcelo Guamaní, Analista de Compras Públicas de la ETPMM-EP. Constatando el quórum necesario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Asociatividad de la Empresa Turística de Pichincha "Mitad del Mundo" EP, se instala la sesión y se da lectura al orden del día.

1. **LECTURA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL ACUERDO ASOCIATIVO DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA "III FERIA DE HUECAS & CONGRESO GASTRONÓMICO TURÍSTICO Y DE LA INDUSTRIA LLAKTA 2021-2022",**
2. **ACLARACIONES AL PLIEGO; Y,**
3. **TOMA DE DECISIONES.**

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión Técnica, el señor presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN. -**

1. **LECTURA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL ACUERDO ASOCIATIVO DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO LA "III FERIA DE HUECAS & CONGRESO GASTRONÓMICO TURÍSTICO Y DE LA INDUSTRIA LLAKTA 2021-2022"**

El presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y solicita al secretario se proceda a revisar el correo electrónico [e.guamani@mitaddelmundo.gob.ec](mailto:e.guamani@mitaddelmundo.gob.ec), establecido en el pliego, para que el socio pueda efectuar las preguntas, aclaraciones que considere necesarias.





El secretario procede a la revisión de su correo y verifica que NO existe preguntas a ser respondidas por parte de la comisión.

## 2. ACLARACIONES AL PLIEGO

La comisión técnica designada para el proceso asociativo realiza las siguientes aclaraciones:

- 2.1. Elimínese el segundo inciso de la Convocatoria del pliego.
- 2.2. La forma de presentación de la oferta es de manera física, conforme lo establece el cuarto párrafo de las Condiciones Generales de la Convocatoria del pliego.
- 2.3. Se aclara que dentro del presente proceso no aplica la presentación de formularios, conforme a lo establecido en el segundo inciso del numeral 14 de los Términos de Referencia: INTEGRIDAD DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS: "El socio deberá presentar carta compromiso".
- 2.4. En todos los documentos del expediente del Acuerdo Asociativo, en el que conste Leandra Álvarez como Analista de Marketing, siendo lo correcto y en adelante se entenderá lo siguiente: Auxiliar de Mercadeo.

## 3. TOMA DE DECISIONES:

Una vez que se ha verificado que no existen preguntas, y se han realizado las aclaraciones al pliego del presente Acuerdo asociativo, se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado se suscribe la presenta Acta en San Antonio de Pichincha, el 22 de noviembre de 2021.

Félix Aguas, Coordinador de Mercadeo (E)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Leandra Álvarez, Auxiliar de Mercadeo

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Javier Acuña, Coordinador de Operaciones

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

El secretario que certifica:

Marcelo Guamaní

**SECRETARIO**

